

Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidas por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del título correspondiente a la plaza a que se concursa.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de las interesadas, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capital General de la Zona Marítima del Cantábrico.

3.ª El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que las interesadas harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los veinte días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Cantábrico las remitirá al Presidente del Tribunal y veinte días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a las concursantes estará constituido por:

Presidente: Teniente Coronel Médico don Marcial Viéitez Lorenzo.

Vocales: Capitán Médico don Sergio A. García Sánchez y Capitán Médico don Manuel López Lobato.

Secretario: Teniente E. E. de Sanidad don Francisco Alvarez Aguin.

7.ª Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de las plazas convocadas.

#### Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por las concursantes que sean seleccionadas para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional.

#### Condiciones administrativas

9.ª Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 21.737 pesetas.
- Plus complementario de 3.730 pesetas mensuales.
- Plus circunstancial de carestía de vida: 3.000 pesetas mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de seis meses y la jornada laboral de cuarenta y dos horas semanales.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. El Tribunal calificará con una puntuación de cero a diez, siendo cinco los puntos necesarios para obtener la calificación de «apto».

14. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra en favor de las viudas, huérfanos e hijos del personal militar o civil de la Armada, consistente en mejorar su puntuación con dos puntos para las viudas y huérfanos y uno para los hijos del citado personal, siempre que obtengan calificación de «apto».

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Tomás Gómez Arroyo.

## MINISTERIO DE HACIENDA

27974

**CORRECCION de errores de la Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una vacante en la Escala de Titulados de Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de dicho Organismo.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 12 de octubre de 1978, páginas 23709 a 23713, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En cada una de las terceras líneas de los apartados a) y b) de la norma 7.1, «sistema de calificación de los ejercicios de la fase de oposición», donde dice: «como mínimo una media de cinco puntos», debe decir: «como mínimo, cinco puntos».

En la tercera línea del apartado c) de la citada norma 7.1, donde dice: «una media de siete puntos y medio», debe decir: «como mínimo, siete puntos y medio».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27975

**ORDEN de 10 de octubre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Bioestadística (Interfacultativa con Ciencias)» (Facultad de Medicina).**

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Bioestadística (Interfacultativa con Ciencias)» (Facultad de Medicina) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña María del Pilar García-Carrasco Aponte: 5,40 puntos.  
Doña Carmen Santisteban Requena: 4,90 puntos.  
Don Fernando Dolado Arnal: 4,60 puntos.  
Don Emilio Rubio Calvo: 4,40 puntos.  
Don Manuel Canteras Jordana: 4,20 puntos.  
Doña María Teresa Miranda León: 3,90 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27976

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad del grupo XI, «Estructuras II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.**

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Profesores adjuntos de Universidad del grupo XI, «Estructuras II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez treinta horas del día 27 de noviembre de 1978, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida Juan de Herrera, s/n., Ciudad Universitaria.

En el acto de presentación, los señores opositores harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa

de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio.

Asimismo se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación, y a continuación se realizará el primer ejercicio.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Carlos Benito Hernández.

**27977** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal de la oposición restringida para proveer plazas de Profesores de término de «Modelo y vaciado» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 17 de octubre de 1978, página 23947, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tercera.—Vaciado a molde perdido del boceto realizado en el apartado b)», debe decir: «Tercera.—Vaciado a molde perdido del boceto realizado en el apartado segundo».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**27978** *RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se salvan errores observados en la publicación de la resolución de esta Organización de fecha 9 del corriente mes de octubre, haciendo públicos los Tribunales calificadoros de la oposición libre para cubrir 21 plazas de la Escala Administrativa de este Organismo.*

Habiéndose observado en la publicación de la resolución de esta Organización de Trabajos Portuarios, de fecha 9 del corriente mes de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 250, del 19) designando los Tribunales calificadoros de la oposición libre para cubrir 21 plazas de la Escala Administrativa de este Organismo, la omisión de uno de los miembros entre los nombrados para la Sección de Tarragona, se hace constar que actuará también como Vocal titular del mismo, junto a los ya designados, don Angel Garriga Márquez, Secretario de la Sección.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Delegado general, Javier Angoloti Cárdenas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27979** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición convocado para proveer cinco plazas de Maestros de Internados por la que se hace público el Tribunal calificador.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 7 de la convocatoria, se hace público que el Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

### Titulares

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejal de este Ayuntamiento.

### Vocales:

Don Antonio Gómez Galán, Catedrático de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B.

Don Antonio Muñoz Sedano, Inspector Jefe provincial de Educación General Básica.

Doña Ana María García Armendáriz, Delegada de Educación. Don Maximino Sanz Pérez, Director del Colegio de San Ildefonso.

Don Francisco Falcón Rodríguez, Director del Colegio «Nuestra Señora de la Paloma».

Doña María Bermejo Bononato, Directora del Colegio «Palacio Valdés».

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Técnico de Administración General.

### Suplentes

Presidenta: Doña Felisa Martínez Montero, Concejal de este Ayuntamiento.

### Vocales:

Don Alberto Aizpún López, Catedrático de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B.

Don Jesús Mesanza López, Inspector Secretario de la Inspección de Enseñanza General Básica de Madrid.

Don Miguel Guelbenzu Valdés, Técnico de Administración General.

Don Manuel Herrero Granada, Subdirector del Colegio de San Ildefonso.

Don José Bardo Alfaro, Subdirector del Colegio «Nuestra Señora de la Paloma».

Doña Micaela Suárez Fernández, Profesora de Educación General Básica del Colegio «Palacio Valdés».

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Fernando López Villanueva, Técnico de Administración General.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.321-A.

**27980** *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios, en la categoría de Capellanes, de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el orden de actuación de los opositores.*

En cumplimiento del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se ha celebrado el sorteo público previsto en las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas.

El resultado que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos ha sido el siguiente:

- 1 D. Gustavo Maraver Gallego.
- 2 D. Bernardino Martín Alonso.
- 3 D. Buenaventura Mozo Farra.
- 4 D. Luis Peralta Hernández.
- 5 D. Ausencio Rodríguez García.
- 6 D. Angel Sánchez Aires.
- 7 D. Francisco Ventura Baltasar.
- 8 D. José Manuel Castro Buentiempo.
- 9 D. Pablo Coste Silván.
- 10 D. Gumersindo Cuesta García.
- 11 D. Crescencio García Hermosa.
- 12 D. Pastor González Belloso.
- 13 D. Vicente Lorenzo Sandoval.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial por los interesados.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Juan Carlos Rodríguez Rodríguez.—V. B. El Presidente del Tribunal, Leopoldo Matos Aguilar.—7.322-A.

**27981** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador de la Diputación Provincial de Baleares por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

De orden del señor Presidente de dicho Tribunal y en cumplimiento de lo acordado se hace público que los ejercicios de dicha oposición darán comienzo en el Palacio de la Diputación a las nueve treinta horas del día 28 de noviembre de 1978.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Agustín García.—7.346-A.

**27982** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la Diputación Provincial de Baleares por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

De orden del señor Presidente de dicho Tribunal y en cumplimiento de lo acordado se hace público que los ejercicios de dicha oposición darán comienzo en el Palacio de la Diputación a las nueve treinta horas del día 29 de noviembre de 1978.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Agustín García.—7.345-A.

**27983** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial de la Diputación Provincial de Baleares por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

De orden del señor Presidente de dicho Tribunal y en cumplimiento de lo acordado se hace público que los ejercicios de dicha oposición darán comienzo en el Palacio de la Diputación a las nueve treinta horas del día 30 de noviembre de 1978.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Agustín García.—7.344-A.